



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

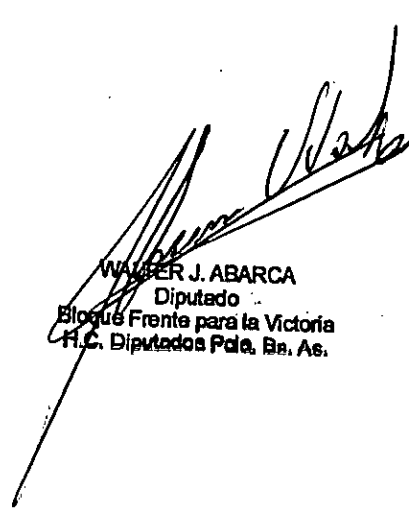


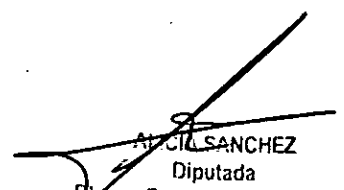
PROYECTO DE DECLARACIÓN

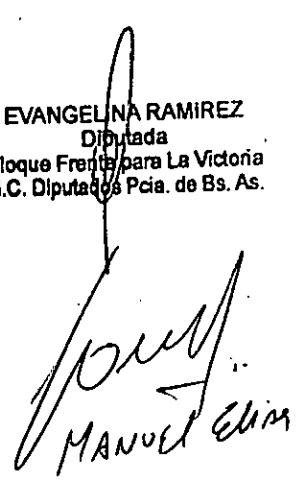
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES


DECLARA:

Su más enérgico repudio a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de intervenir y remover a las autoridades nacionales de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (Afsca) y de la Autoridad Federal de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Aftic) mediante la intervención directa de los organismos, como asimismo la decisión de fusionar a los mismos en un único ente, todo ello en flagrante e inconstitucional violación de las leyes 26.522 y 27.078.


WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


LUCÍA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MANUEL ELÍAS



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS:

El 23 de diciembre del 2015 los argentinos nos hemos enterado de la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de intervenir y remover a las autoridades legítimamente designadas de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (Afsca) y de la Autoridad Federal de Tecnología de la información y las comunicaciones (Aftic); cercandando dichos organismo con fuerzas de seguridad con el objetivo de impedir el ingreso de las autoridades depuestas ilegítimamente.

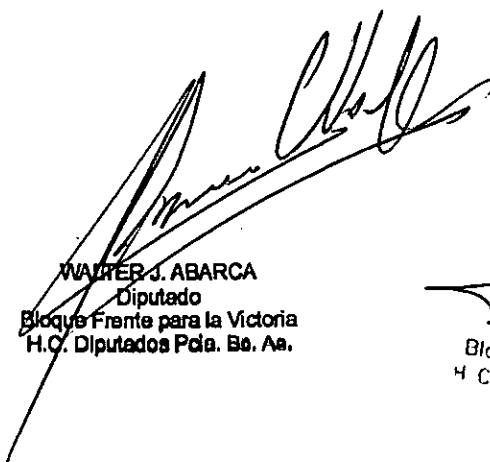
Mediante el Decreto 236/15 el Ejecutivo Nacional dispuso el nombramiento de sendos interventores en ambos organismos y la remoción de todos los miembros del directorio, violentando con esa medida el procedimiento de remoción con legítimo derecho de defensa que regula expresamente las leyes 26522 y 27078.

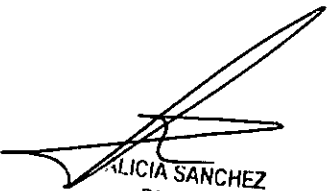
Dichas leyes consagraron un sistema de regulación y de institucionalidad democrático y plural con sus propios mecanismos que mediante este decreto resulta abiertamente avasallado.

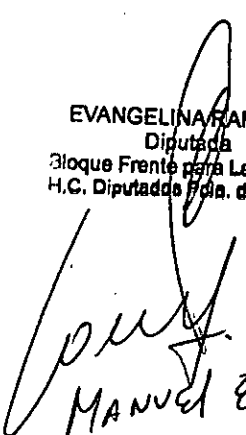
Asimismo tomamos conocimiento de la ilegítima voluntad de fusionar ambos organismos en un nuevo ente mediante mecanismos que eluden la competencia inexcusable del Congreso de la Nación.

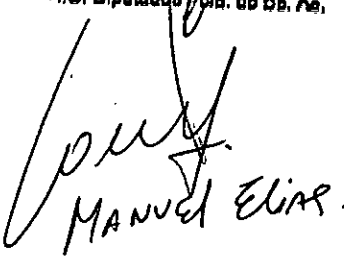
Asistimos en tal sentido a una decisión que busca tomar el control del sector audiovisual y de telecomunicaciones que en conjunto facturan en el país \$ 120.000 millones al año mediante el desplazamiento de autoridades democráticamente designadas.

Por estos motivos solicito a los señores/as Legisladores/as nos acompañen con el voto positivo a esta declaración de repudio.


WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para La Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MANUEL ELÍAS